

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN BIOSEGURIDAD

Título de la posición: Especialista en Bioseguridad del Proyecto “*Salvaguardando la Biodiversidad en las Islas Galápagos Fomentando la Bioseguridad y Creando las Condiciones Habilitantes para la Restauración de los Ecosistemas de las Islas Galápagos*”.

País:	Ecuador
Área dentro del país:	Galápagos
GEF Project ID:	9282
Enviar su CV y carta de intención	jobs@islandconservation.org
Fecha máxima para postulación	10 de junio del 2019
Fecha de Inicio	1 de julio del 2019
Periodo de Prueba	3 meses según legislación laboral

1. Antecedentes

La mayor amenaza para la biodiversidad en las Islas Galápagos es la invasión biológica¹. Las especies exógenas invasoras son uno de los impulsores más importantes de la degradación ambiental y la extinción de especies en todo el mundo, y en general se consideran la causa principal de la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas insulares. Cientos de especies exógenas invasoras ya están bien establecidas dentro del archipiélago de Galápagos. Los impactos de las especies exógenas invasoras en las especies endémicas pueden tener ramificaciones en todo el ecosistema. Por ejemplo, cuando los roedores invasores se alimentan de huevos de tortuga gigante y crías, reducen el número de tortugas disponibles para esparcir semillas, afectando la cobertura vegetal de la isla. La pérdida de vegetación hace que los paisajes sean más vulnerables a la erosión del suelo y contribuye a la disminución de la fertilidad del mismo. Esto perjudica la fertilidad del suelo y socava la capacidad de los paisajes para resistir más perturbaciones (por ejemplo, fenómenos meteorológicos extremos, cambio climático).

Si no se controlan las especies exógenas invasoras en el archipiélago de Galápagos se:

¹ [Watkins y Cruz 2007](https://www.worldwildlife.org/ecoregions/nt1307); Helmsley Charitable Trust's Galapagos Strategic Plan 2012;
<https://www.worldwildlife.org/ecoregions/nt1307>

- Permitirá que las especies de vertebrados invasores persistentes continúen depredando, compitiendo y / o propagando patógenos y parásitos a las especies nativas;
- Generará una mayor degradación de los hábitats marinos y terrestres sensibles, lo que evita que estos ecosistemas puedan mantener la viabilidad a largo plazo de las especies endémicas, y posiblemente los medios de vida humanos;
- Socavará sustancialmente las inversiones ya realizadas en conservación ambiental, ecoturismo y agricultura sostenible; y
- Reducirá la resiliencia ecológica y socioeconómica frente a los impactos adversos del cambio climático y otras perturbaciones ambientales importantes.

El Gobierno de Ecuador es consciente de los impactos adversos que las especies exógenas invasoras tienen sobre la biodiversidad y los medios de vida humana; y en las últimas dos décadas, ha conseguido importantes logros en la prevención, control y erradicación de especies exógenas invasoras.

A pesar del progreso, siguen existiendo numerosos desafíos para minimizar la propagación y el impacto de las especies exógenas invasoras. Las principales barreras incluyen: a) capacidad técnica limitada para diseñar e implementar programas altamente efectivos de prevención, erradicación y control, b) falta de equipo y personal para inspeccionar adecuadamente la gran cantidad de carga y equipo en tránsito, c) una disminución en la capacidad taxonómica para identificar especies exógenas invasoras una vez interceptadas, d) infraestructura social limitada para los programas de erradicación, y e) el alto costo de los programas efectivos de bioseguridad, los programas de erradicación y los programas de control.

En este marco, el presente proyecto GEF 6 se diseñó con el objetivo de "salvaguardar la biodiversidad en las Islas Galápagos fomentando la mejora de la bioseguridad y la creación de un entorno propicio para la restauración de los ecosistemas de las Islas Galápagos". Este proyecto busca salvaguardar la biodiversidad en las Islas Galápagos mediante 3 componentes:

Componente 1: Fomentar el desarrollo de un sistema de bioseguridad de última generación

Componente 2: Solidificar el compromiso social para la protección y la recuperación de los ecosistemas de Floreana, y

Componente 3: Avanzar la recuperación de ecosistemas de islas en continuación a la erradicación de especies invasivas a través del establecimiento de especies claves (por ejemplo tortugas gigantes).

El Proyecto es co-ejecutado por Island Conservation y la DPNG, y la Agencia de Proyectos CI-GEF es la Agencia Implementadora. La presente oferta laboral está vinculada a la contratación de un profesional de alto nivel que tenga el perfil adecuado para ocupar el cargo de Especialista de Bioseguridad del Proyecto.

2. Objetivos

- Asegurar una eficaz y eficiente implementación del componente 1 del proyecto.
- Preparar insumos técnicos requeridos para la implementación del Componente 1.
- Facilitar la comunicación entre la ABG y la Unidad de Manejo del Proyecto.
- Preparar reportes que sean requeridos por el Gerente del Proyecto, la Dirección Ejecutiva de la ABG, el Director Nacional del Proyecto, el Comité de Manejo, el Comité Directivo del Proyecto y CI-GEF, incluyendo la recopilación de indicadores para el monitoreo y evaluación.

Responsabilidades y actividades

- Proveer insumos técnicos para la evaluación del sistema de bioseguridad en los puntos de control.
- Ser el punto de contacto y contraparte en el desarrollo de la consultoría del Plan de Acción, automatización y desarrollo de protocolos, esto incluye recopilación de información, organización en talleres, apoyo en revisiones de documentación e informes y aporte especializado para el éxito de la consultoría.
- Elaborar los términos de referencia, estudios de mercado y especificaciones técnicas de todos los bienes, servicios o consultorías que se requiera según lo estipulado en el proyecto para el componente 1.
- Conjuntamente con el equipo consultor apoyar en la actualización de todos los protocolos necesarios, a fin de implementar el Plan de Acción, esto incluye un análisis de procesos, entrevistas con los funcionarios, la diagramación de flujos, la elaboración del manual del proceso y protocolos, y la implementación de los mismos.
- Colaborar con el/los consultores encargados de la automatización de procesos a fin de que las mejoras de los procesos previstas sean consideradas en el software desarrollado.
- Capacitar al personal de la ABG de todas las islas en lo referente a las mejoras de los procesos, procedimientos o protocolos actualizados. Esto incluye organizar la agenda de los talleres, definir mecanismos para transmitir la información adecuadamente, y organizar los talleres.
- Asesorar de manera permanente a la ABG en la mejora de los procesos y protocolos de inspección.
- Diseñar un instructivo para recolección de datos y reportes de los procesos de inspección y cuarentena a fin de que estos sean estandarizados y se lleve un control estadístico del proceso y se obtenga datos confiables para el cumplimiento de los indicadores de prevención.
- Asegurar que parte de los datos recopilados sean organizados adecuadamente para los informes de monitoreo y evaluación que deben ser presentados al GEF.
- Asegurar que los equipos consultores tengan el adecuado soporte técnico, administrativo y logístico para que puedan cumplir sus compromisos

contractuales de forma efectiva para la implementación del proyecto. Incluye la recopilación de información al interno de la ABG y ponerla en formatos requeridos para las consultorías relacionadas al componente 1.

- Mantener una permanente comunicación con los diferentes departamentos de la ABG para generar productos que responden a las necesidades de la entidad, y para que la ABG revise y apruebe de forma oportuna los productos relacionados al proyecto.
- Asistir a la ABG en la revisión y aprobación de planes operativos, presupuestos, plan anual de compras y demás instrumentos de planificación necesarios para la ejecución del proyecto.
- Preparar reportes que sean requeridos por la ABG, el Gerente del Proyecto, el Director Nacional del Proyecto, el Comité de Manejo, el Comité Directivo del Proyecto y CI-GEF.
- Entregar todos los productos generados en el marco del componente 1 del proyecto debidamente revisados y aprobados por la ABG.

3. Productos

- Todos los productos generados en el marco del componente 1 del proyecto debidamente revisados y aprobados por la ABG.
- Informe trimestral de actividades que incluirá detalles sobre el avance en cada una de las actividades a su cargo.
- Términos de Referencia, procedimientos e instrumentos para selección de especialistas, consultorías y adquisiciones del componente 1 del Proyecto revisados por la ABG.
- Insumos del componente 1 para generar los Planes operativos anuales planes anuales de adquisiciones del Proyecto (Plan de trabajo y presupuesto detallado en los formatos de CI-GEF).
- Informes anuales de la ejecución del co-financiamiento comprometido por los socios del proyecto del componente 1.
- Insumos del componente 1 para los informes trimestrales y anuales de avance de actividades del Proyecto tanto técnicos como financieros a ser presentados y aprobados por CI-GEF.
- En conjunto con el equipo consultor desarrollar los protocolos actualizados el diseño la diagramación de flujos, la elaboración del manual de proceso e informes de la implementación del mismo.
- Flujogramas aprobados por la ABG para que sean el punto de partida para la elaboración del Software.
- Formatos y procesos para la recolección de datos acordados con la ABG e implementados.
- Informes de las capacitaciones al personal de la ABG en todas las oficinas técnicas.
- Información recopilada y entregada a consultores en formatos acordados.

4. Perfil Requerido

- Al menos profesional de tercer nivel en ciencias biológicas, veterinarias, agronómicas o administración ambiental.
- Al menos 2 años de experiencia profesional en gestión de proyectos ambientales o al menos 2 años de experiencia relacionada a la gestión de la bioseguridad
- Al menos 2 años de experiencia profesional de gestión basada en resultados, elaboración y ejecución de presupuestos, preparación de informes técnicos, protocolos, seguimiento y monitoreo.
- La experiencia previa de trabajo en Galápagos será valorada.
- Excelente nivel en el manejo del idioma español (hablado y escrito) y buen nivel en el manejo del idioma inglés (hablado y escrito) será especialmente valorado.
- Disponibilidad para vivir en la Isla Santa Cruz, Galápagos.
- De acuerdo al Régimen Especial que rige a Galápagos, se dará preferencia a los residentes permanentes de Galápagos.

Además la persona deberá demostrar capacidad de: trabajo en equipo, manejo de múltiples actores, facilidad para expresión escrita y oral.

5. Para postular

Envíe por correo electrónico su carta de interés y curriculum en formato pdf (con asunto: “Especialista de Bioseguridad del Proyecto GEF 9282 y su apellido”) dirigido al siguiente correo electrónico:

jobs@islandconservation.org

La carta de interés deberá describir las motivaciones personales y profesionales para aplicar al cargo, y demostrar como su profesión y experiencia impactarán positivamente el puesto ofertado. **Por favor, no llame por teléfono.**

Solo se evaluarán postulaciones que tengan las siguientes características:

- Contengan Curriculum de 5 páginas o menos, incluyendo 3 referencias laborales.
- Contengan carta de interés de máximo 1 página.
- Los archivos deberán estar en PDF y estar marcados con el nombre y apellido del postulante.